



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LENGUAZAQUE (CUNDINAMARCA)**
Calle 3 No 5-12 Esquina – Cel. (601) 3532666 ext. 51424
jprmpallenguazaque@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micro sitio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-lenguazaque>

Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2.023).

Proceso: EJECUTIVO N° 2017-00054
Ejecutante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
NIT. 800.037.800 - 8
Ejecutado: JUAN CARLOS RUÍZ NAVARRETE Y OTRO
C.C. N° 1.071.838.208

Teniendo en cuenta el memorial que antecede presentado por la apoderada judicial de la parte ejecutante doctora **Luisa Milena González Rojas** visible a folios 40 -41 del cuaderno principal y que las diligencias se aplazaron por cuanto la titular del despacho se encontraba ejerciendo funciones como clavera en los pasados comicios electorales del 29 de octubre de 2023 en el Municipio de Lenguazaque, siendo procedente el Despacho **DISPONE:**

PRIMERO:- Señalar el día seis (06) del mes de diciembre del dos mil veintitrés (2023), a partir de las doce meridiano (12:00 m) como nueva fecha y hora para diligencia de secuestro sobre cuota parte del bien inmueble de propiedad del ejecutado **BELISARIO NAVARRETE TRIANA** identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N° 172 – 70003. Comuníquesele la nueva fecha y hora de la diligencia al secuestre designado.

SEGUNDO:- Para efectos de alinderación y ubicación apórtese la escritura N° 1694 del 24 de noviembre de 2006 de la Notaría Primera de Ubaté a la que nos remite el folio de matrícula inmobiliaria.

NOTIFÍQUESE

LEDIS ESTER ATENCIA ROMERO

Juez

NOTIFICACIÓN

El auto que antecede se notificó por estado **No. 57**
Fijado en la secretaría y micro sitio del juzgado el
día 24/noviembre/2023.

Firmado Por:
Ledis Ester Atencia Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lenguazaque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **970d72b777ba1e8850f80b86752915bbbd75e3637ed1ced3ce4cbec6b12f35eb**

Documento generado en 23/11/2023 12:31:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>